HECHO ESENCIAL

Gran Casino de Copiapó S.A.

N°Registro de Entidades Informantes: 185

Copiapó, 28 de febrero de 2011.

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Bernardo O'higgins N° 1449
Santiago
Presente.

Ref.: Informa Hechos Esenciales que indica

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la sociedad GRAN CASINO COPIAPÓ S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el Número 185 (la "Sociedad"), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y en la letra C del numeral 2.3 de la sección II de la norma de caracter general Nº 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a esta Superintendencia el siguiente hecho escencial:

Con fecha 24 de febrero del presente año se ha recibido la renuncia del Director de la Sociedad, Don Elias Gutiérrez Rodríguez, la cual se hizo efectiva a partir de la señalada fecha, tomando conocimiento el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 24 de febrero del presente aceptando la renuncia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.

c.c:archivo